

1.- INTRODUCCIÓN.

Llamamos Antiguo régimen al conjunto de relaciones sociales, económicas y políticas que caracterizan a las monarquías europeas del siglo XVIII. El Antiguo Régimen tiene cuatro características fundamentales:

- El mantenimiento de la sociedad estamental.
- Un sistema económico basado en el sector primario, predominantemente la agricultura, y en el que el comercio iba ganando cada vez más importancia.
- La población evolucionaba siguiendo el régimen demográfico antiguo.
- El sistema político era la monarquía absoluta, basada en la concentración del poder por el rey y la centralización del sistema administrativo. A lo largo del siglo XVIII, los monarcas se vieron influidos por las ideas de la Ilustración, y evolucionaron hacia fórmulas más avanzadas, dando lugar al Despotismo Ilustrado.

2.- LA SOCIEDAD DEL ANTIGUO RÉGIMEN.

2.1.- El mantenimiento de la sociedad estamental.

La sociedad estamental era la forma de organización social característica del Antiguo Régimen. Cada estamento se corresponde con un estrato o grupo de social, definido por un estilo de vida común y una función análoga. Este sistema se había originado durante la Edad Media y dividía a la sociedad en tres órdenes o estamentos: la nobleza, el clero y el pueblo llano.

La sociedad estamental tenía dos características fundamentales:

- El inmovilismo vertical, por el que un representante del pueblo llano no podía ascender y pertenecer a la nobleza, salvo excepciones.
- La existencia del privilegio, que permitía a la nobleza y al clero (privilegiados) tener algunos beneficios frente al resto de la sociedad, como no pagar impuestos (e incluso poder cobrarlos), recibir los derechos señoriales en sus territorios, disfrutar de leyes particulares, etc.

2.2.- Las transformaciones dentro de la sociedad.

Pero dentro de cada estamento había situaciones muy diferentes:

La **nobleza** se dividía en alta y baja nobleza. La alta tenía muchas propiedades en el campo y recibía gran cantidad de dinero por sus derechos señoriales, por lo que llevaba una vida fastuosa. Pero la nobleza de provincias y la baja nobleza tenían una situación económica más delicada, por lo que poco a poco empezaron a buscar matrimonios con la burguesía más adinerada, que a su vez deseaba ennoblecerse.

El **clero** se dividía también en alto y bajo clero. El alto clero estaba compuesto por los hijos menores de las familias nobles y concentraba los señoríos eclesiásticos. El bajo clero estaba formado por personas procedentes del pueblo llano y muchas veces vivían en un estado de miseria cercano al del campesinado.

El **pueblo llano o tercer estado** abarcaba a todas las demás personas, y estaba compuesto por el campesinado y la burguesía.

El **campesinado** era el grupo más numeroso. Por ejemplo, en torno al 85% de los habitantes de Francia o España eran campesinos. Sin embargo, su capacidad para influir sobre la sociedad era muy escasa, pues solo un porcentaje muy pequeño, en torno al 10%, eran propietarios de sus tierras, mientras que el resto estaba sometido al régimen señorial.

La **burguesía** era cada vez más importante. Al no vivir en el campo, los burgueses estaban libres del régimen señorial, y el desarrollo de las ciudades y del comercio habían hecho que tuvieran mayor riqueza. Pero no podía acceder al poder político, que estaba monopolizado por la alta nobleza y el alto clero.

La burguesía comenzó a oponerse a la sociedad estamental y a reclamar mayor poder político a medida que su peso económico crecía. Pero los privilegiados se esforzaron por mantener la sociedad tradicional. El resultado del conflicto entre burguesía y privilegiados fue lo que llamamos revoluciones burguesas.

3.- UN MUNDO BÁSICAMENTE RURAL.

3.1.- La hegemonía del sector primario.

En el siglo XVIII la mayor parte de la población se dedicaba a la agricultura. En general, era una producción de subsistencia, en secanos poco productivos, y la mayor parte de las tierras se dedicaba a cultivar cereales, que eran la base de la dieta. Pero también se cultivaban productos destinados al comercio, como la vid o el olivo en las zonas mediterráneas.

La agricultura seguía dependiendo mucho del clima, por lo que periódicamente se producían crisis de subsistencia, períodos de hambre en los que crecían las tensiones sociales.

La propiedad de la tierra estaba fundamentalmente en manos de los privilegiados, cuyos señoríos suponían cerca del 40% de la superficie cultivable a finales del siglo XVIII.

- Las tierras de la nobleza nunca se dividían debido a los mayorazgos, ley que obligaba a transmitir todo el patrimonio al hijo mayor del señor, por lo que las tierras cada vez eran más grandes y difíciles de administrar.
- Parte de las tierras eran del clero, las manos muertas, tampoco se podían vender al estar bajo protección directa del rey, y a veces, ni siquiera eran explotadas.

El resto de la propiedad estaba en manos de la burguesía o eran tierras comunales de los ayuntamientos, por lo que se vendían pocas tierras y el número de pequeños propietarios era minoritario.

Los campesinos que no tenían tierras estaban sometidos al régimen señorial, es decir, eran siervos de un señor. El señor les permitía trabajar una parte de sus tierras para su sustento, a cambio, los campesinos debían trabajar gratuitamente las tierras del señor ciertos días de la semana y pagarle una renta.

Además, los campesinos debían pagar otros muchos impuestos, a la Iglesia y a la monarquía. Esto iba creando un descontento en el campo, que avanzaba en paralelo al descontento de la burguesía.

3.2.- El desarrollo de la industria y el comercio.

La industria del Antiguo Régimen fue impulsada principalmente por los reyes, ya que quienes concentraban el capital, la nobleza y el clero, no podían invertirlo en la industria, ya que los gremios controlaban la producción y dificultaban las innovaciones.

La monarquía intentó renovar el sistema productivo, para lo que creó Reales Fábricas. Pero estas instalaciones eran más bien grandes talleres artesanos que industrias modernas, ya que estaban centradas en la producción de armas o de artículos de lujo para el consumo de las elites y no se empleaba maquinaria ni formas modernas de producción.

El comercio exterior había crecido mucho gracias al desarrollo de los intercambios entre Europa y América. La monarquía concedía el monopolio del comercio con una zona a una determinada compañía comercial. Así, por ejemplo, la Compañía de las Indias Orientales británica, tenía el derecho de explotación de la ruta entre Gran Bretaña y Asia. De esta forma, los propietarios de la compañía y la corona obtenían grandes beneficios.

Sin embargo, el comercio interior tenía problemas, debido al control de los gremios, la pervivencia de pesos y medidas regionales diferentes y la existencia de aduanas interiores, lo que dificultaba el intercambio de productos entre las diferentes regiones de un mismo país.

Generalmente, fue la actividad comercial la que permitió a la burguesía enriquecerse y ganar influencia social.

4.- LA POBLACIÓN EN EL ANTIGUO RÉGIMEN.

La transición demográfica es una teoría demográfica que explicaría el paso de un régimen demográfico preindustrial, presidido por altas tasas de mortalidad y natalidad a otro industrial con un fuerte incremento de la población y posteriormente postindustrial, con tasas muy bajas de mortalidad y natalidad. Aunque en principio quería dar cuenta, básicamente, de los cambios demográficos provocados por la revolución industrial su utilización, aunque con críticas y limitaciones, está en muchos sentidos vigente, ya que puede decirse que ha constituido un paradigma en la demografía de buena parte del siglo XX.

Durante este período se viene desarrollando, desde el Neolítico el régimen demográfico antiguo. Destaca por las altas tasas de natalidad y de mortalidad, lo que da como consecuencia un crecimiento vegetativo lento. A la vez que nacían muchos niños (40-50 ‰) también se producían elevadas tasas de mortalidad debido fundamentalmente a tres factores: las guerras, las epidemias y las hambrunas.

5.- EL GOBIERNO A COMIENZOS DEL SIGLO XVIII.

5.1.- El mantenimiento del absolutismo en Europa.

El absolutismo era el sistema político que regía en la mayor parte de Europa a principios del siglo XVIII. El rey concentraba el poder legislativo, ejecutivo, judicial, militar, etc., ya que el rey decidía qué leyes entraban en vigor, tomaba las decisiones de gobierno, nombraba a los jueces y era el jefe del ejército. Por eso se dice que en el absolutismo es imposible separar monarquía y Estado, pues la monarquía lo era todo.

El absolutismo nació en Francia en el siglo XVII, durante el reinado de Luis XIV. Se apoyaba en las teorías de pensadores como Bossuet, que defendían el origen divino de la monarquía, por lo que nada, ninguna ley ni institución podían estar por encima del rey.

En el terreno económico, el absolutismo se apoyaba en el mercantilismo, sistema económico desarrollado por el ministro de hacienda de Luis XIV, **Jean Colbert**. El mercantilismo defendía tres ideas fundamentales:

- Un estado era más rico cuanto más oro y plata tuviera, por lo que había que acumular estos metales.
- Para captar los metales, había que desarrollar el comercio exterior. Y para evitar que los metales salieran del país, había que implantar un proteccionismo económico, es decir, había que poner impuestos a los productos extranjeros para evitar que se vendieran dentro del país.
- El Estado debía intervenir en la economía, como por ejemplo, en el desarrollo de la industria.

El triunfo del absolutismo permitió a los reyes de Francia depender menos de la aristocracia. Los privilegiados aceptaron este sistema porque el rey conservó su predominio social y económico: se mantuvieron los privilegios y los señoríos, incluso aumentando de extensión.

Para que su poder llegara a todos los rincones de sus reinos, los monarcas absolutos desarrollaron una enorme burocracia y un poderoso ejército real. Para pagar estos gastos, los reyes necesitaban cada vez mayores cantidades de dinero, que obtenían de los impuestos sobre el campesinado y la burguesía, ya que el clero y la nobleza no contribuían.

5.2.- El parlamentarismo inglés.

Frente a la difusión del absolutismo europeo, en Inglaterra se había desarrollado un sistema político muy diferente. Durante el siglo XVII, los reyes ingleses de la dinastía Estuardo (Carlos I sobre todo) habían intentado, sin éxito, establecer el absolutismo, ya que se encontraron con la firme oposición de la burguesía.

El conflicto entre el rey y la burguesía provocó el desarrollo de las revoluciones de 1642 (contra Carlos I) y de 1688 (“la Gloriosa”, contra Jacobo II), que terminaron con triunfo de la monarquía parlamentaria con los reyes María II y su marido Guillermo III de Orange y la posterior desaparición de esta dinastía en Gran Bretaña, siendo sustituida por la dinastía Hannover (Jorge I).

Este nuevo sistema político tenía como base la supremacía de la ley sobre el monarca, que aceptaba el control del Parlamento. En la “*Declaración de Derechos*” de 1689, el rey garantizaba una serie de derechos y libertades a sus ciudadanos y reconocía que el Parlamento era el encargado de hacer las leyes, que los jueces eran independientes y que el monarca solo iba a asumir el poder ejecutivo. De esta forma, en Inglaterra se impuso la separación de poderes.

La base teórica sobre la que reposaba este parlamentarismo británico era el liberalismo político. Esta doctrina fue enunciada por **John Locke**, que definió sus principios básicos:

- La libertad, que se reflejaba en la existencia de unos derechos que tenían todas las personas.
- La igualdad ante la ley, por lo que era contrario a los privilegios de los estamentos.
- La propiedad como criterio de diferenciación social. Locke consideraba que solo los que tienen propiedades contribuyen al Estado, y que por eso solo ellos tienen derecho a participar en el sistema político (sufragio censitario).

6.- LA ILUSTRACIÓN Y EL DESPOTISMO ILUSTRADO.

6.1.- La Ilustración, un cambio de mentalidad.

Durante el s. XVIII, un grupo de pensadores, fundamentalmente franceses, elaboraron una doctrina que sirvió a la burguesía para poder expresar claramente el modelo social y económico que deseaba.

El primer mensaje revolucionario que la Ilustración propugnaba era una fe absoluta en la **razón** (inteligencia humana) como único medio para entender y explicar el mundo. Los nuevos filósofos se enfrentaron a la concepción medieval del mundo basada en la tradición y en el teocentrismo de la religión cristiana. Aunque la mayor parte de los ilustrados creían en una religión natural que admitía la idea de Dios, rechazaban la superioridad de cualquier religión sobre las otras, y condenaban la intolerancia religiosa. **Voltaire** fue el gran defensor de la libertad de conciencia.

Eran muy optimistas, y creían que la naturaleza era una fuente de justicia y bondad. Pensaban que el ser humano nacía para ser feliz. El hombre es bueno por naturaleza, es la sociedad la que lo corrompe.

Se opusieron claramente a un sistema de sociedad estamental. Defendieron la movilidad social, la igualdad de origen u el mérito según valía y la inteligencia de cada uno. Proclamaron que nadie podía heredar no gozar de honor, prestigio o privilegios en nombre de sus antepasados. Por eso, los privilegiados criticaron duramente a los ilustrados, que veían en la Ilustración un peligro para el mantenimiento de sus privilegios.

Las ideas ilustradas se difundieron por Europa en gran medida gracias a la publicación en Francia de la “*Enciclopedia*”, dirigida por **Diderot** y **d’Alembert**. Esta obra intentaba recoger todo el saber de su tiempo, pero bajo la “luz” de la razón. Por eso, muchos artículos criticaban tradiciones y creencias que la razón demostraba que eran falsas o injustas, lo que le supuso no pocas críticas de los privilegiados. En la obra participaron otros autores como Rousseau, Quesnay y Voltaire.

6.2.- El Despotismo Ilustrado.

Los monarcas del siglo XVIII también se vieron influidos por las ideas de los ilustrados. Denominamos como despotismo ilustrado al sistema político que nace de la aplicación de las ideas ilustradas por parte de la monarquía absoluta. Los reyes deseaban que la sociedad evolucionara, pero que la monarquía absoluta dirigiera el proceso, sin contar con la sociedad. Por eso se mantuvo el absolutismo y siguió sin permitirse que el pueblo participara del sistema político.

Influidos por la Ilustración, los reyes del siglo XVIII realizaron reformas en sus reinos para mejorar la vida de la población. Por ello, los monarcas extendieron la educación, reformaron el trazado de las ciudades, mejoraron el abastecimiento de agua y alimentos, renovaron la red de caminos y puertos, etc.

Pero las ideas ilustradas eran también útiles en otro sentido. Los reyes deseaban avanzar en el proceso de concentración de poderes. La crítica que hizo la Ilustración a los privilegios resultaba útil para acabar con algunos aspectos que todavía escapaban al control real, como la falta de contribución de la nobleza y el clero, la independencia de la Iglesia o los privilegios de los gremios.

El despotismo ilustrado se apoyó en la **fisiocracia**, teoría económica enunciada por **Quesnay**. Para los fisiócratas, la riqueza de una economía dependía de la agricultura, pues la industria solo transformaba los productos agrícolas y el comercio los intercambiaba. Para que una nación fuera poderosa, era preciso lograr la plena producción agrícola. Y para eso era preciso terminar con las tierras que o se explotaban, como las manos

muertas de la Iglesia. Y algunos latifundios nobiliarios. Esto implicaba la desamortización, algo que hubiera sido entonces una revolución económica y social, pues hubiera acabado con el poder económico de la Iglesia y de la nobleza.

Algunos ministros intentaron llevar a cabo políticas fisiocráticas, como Turgot en Francia y Campomanes o Jovellanos en España. Pero fracasaron a causa de la oposición de los privilegiados.

Estos hechos pusieron de manifiesto que el despotismo ilustrado tenía una capacidad limitada de transformar la sociedad, ya que las reformas chocaban con los privilegios de la nobleza y el clero, y los reyes no deseaban poner en peligro la posición de estos estamentos, que consideraban necesarios para mantener el orden social.

7.- EL FINAL DEL SIGLO XVIII. EL LIBERALISMO Y LA QUIEBRA DEL ANTIGUO RÉGIMEN.

7.1.- El liberalismo político o revolucionario.

Cuando la burguesía se dio cuenta de que los reyes absolutos no iban a cambiar profundamente el sistema político, económico y social, se planteó la necesidad de alcanzar el poder para conseguir realizar cambios profundos y acabar con el Antiguo Régimen. Llamamos revoluciones burguesas al proceso de conquista del poder por parte de la burguesía. El ejemplo más claro fue el de la revolución francesa (1789).

El liberalismo revolucionario fue el pensamiento en el que se apoyaron las revoluciones burguesas. Esta ideología política fue formulada por importantes ilustrados como Montesquieu y Rousseau. Partieron del pensamiento liberal británico, basándose en John Locke (propone que la soberanía emana del pueblo; que la propiedad, la vida, la libertad y el derecho a la felicidad son derechos naturales de los hombres, anteriores a la constitución de la sociedad). De esta base se extrajeron dos conceptos esenciales: la separación de poderes y la soberanía nacional.

- El concepto de separación de poderes fue desarrollado por **Montesquieu** en su obra "*El espíritu de las leyes*" (1748). Defendía la existencia de tres poderes principales (legislativo, ejecutivo y judicial) y la necesidad de evitar que una misma persona o institución los acumulara.
- El concepto de soberanía nacional fue expuesto por **Rousseau** en su obra "*El contrato social*" (1762). Para él, el poder corresponde a la nación, es decir, al conjunto de ciudadanos. Pero estos ciudadanos establece un pacto con el Estado, que queda reflejado en un documento: la Constitución. En este pacto, los ciudadanos permiten al Estado ejercer el poder en su nombre, y el poder, por tanto, no es ya propiedad del rey, sino de los ciudadanos, siendo el rey un mero representante del poder de la nación.

El liberalismo revolucionario aspiraba también a crear una sociedad más justa e igualitaria, en la que se suprimieran los antiguos privilegios.

7.2.- El liberalismo económico.

Los liberales también querían cambiar la organización de la economía. El liberalismo económico es la doctrina económica que va unida a las revoluciones burguesas. Su base es la teoría expuesta por **Adam Smith** en su libro "*La riqueza de las naciones*" (1776).

Los liberales deseaban que la actividad económica se rigiera por el principio de libertad económica. La aplicación de este principio tenía dos consecuencias:

- En primer lugar, cualquier persona que lo deseara y tuviera los medios adecuados debería poder abrir un negocio y tomar las decisiones en cuanto a precios, tipo de producto, etc., que consideraban convenientes. Los gremios del Antiguo Régimen se consideraban un obstáculo para el crecimiento económico y, por ello, debían suprimirse.
- En segundo lugar, el Estado no debía intervenir en la economía, sino que debía limitarse a protegerla de quienes quisieran atacar su libertad de funcionamiento. Adam Smith también pensaba que los intercambios exteriores debían hacerse sin que el Estado protegiera los productos propios mediante impuestos fronterizos (aranceles), lo que se llama librecambismo.

Adam Smith defendía que la economía se ajusta automáticamente, por medio de la libre competencia, en lo que él llamó la mano invisible del mercado. Según esto, si se producen cosas que no se demandan o los productos son más caros de lo que se quiere pagar por ellos, no se venden. Y si unos productos son mejores que otros, los consumidores los compran. Así, mediante la ley de la oferta y la demanda, la economía se organizaría por sí misma, sin necesidad de que el Estado la controlase.